

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24141 *Resolución de 24 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Castellar (Jaén), de corrección de errores de la de 23 de octubre de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Castellar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 15 de noviembre de 2025 (BOE-A-2025-23176), se procede a su rectificación:

En la página 150165, donde dice: «En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 180, de 17 de julio de 2025», debe decir: «En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 180, de 19 de septiembre de 2025».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellar, 24 de noviembre de 2025.—El Alcalde, José Mena Mora.